



“Año del Diálogo y Reconciliación Nacional”

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 04-2018-MPC

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

CAPITULO I  
GENERALIDADES

1.1. ORGANISMO CONVOCANTE:

Nombre : Municipalidad Provincial del Cusco.

Domicilio : Av. El Sol N° 103

1.2. FINALIDAD:

Establecer los procedimientos que orienten las acciones referidas al proceso de Selección para la contratación de personal por Régimen Especial Laboral de Contratación Administrativo de Servicios, bajo el Decreto Legislativo N° 1057, requeridos por la Municipalidad Provincial del Cusco.

1.3. OBJETIVO:

Ejecutar el proceso de selección en función a la calidad, idoneidad, actitud, experiencia y formación para ocupar las diferentes plazas del Contrato Administrativo de Servicios (CAS).

1.4. ÁREA OPERATIVA, ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas, está a cargo de una Comisión Especial para la Selección de Personal, bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicio (CAS), en función a los requerimientos de servicios, por parte de las Áreas Usuarias de la Municipalidad Provincial del Cusco.

1.5. BASE LEGAL:

- Ley N° 27972 “Ley Orgánica de Municipalidades”
- Decreto Legislativo N° 1057 (Contratación Administrativa de Servicios)
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.
- Decreto Supremo 065-2011-PCM, “Decreto Supremo que modifica al Reglamento del régimen de Contratación Administrativa de Servicio”
- Sentencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR.
- Ley N° 29849, “Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.”
- Ley N° 27806. “Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública”.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública y normas complementarias.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- LEY N° 30518 “Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2017”.
- LEY N° 30519 “Ley de equilibrio financiero de presupuesto del sector público para el año fiscal 2017”.
- Resolución de Alcaldía N° 007-2018-MPC, que precisa la conformación de la Comisión Especial para la selección de personal bajo la modalidad de



**“Año del Diálogo y Reconciliación Nacional”**

Contratación Administrativa de Servicio “CAS” para el año 2018, en la  
Municipalidad Provincial del Cusco.

Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicio.

**1.6.ÁREA USUARIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:**

De conformidad al área solicitante.

**CAPITULO II  
CRITERIOS DE EVALUACION DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS  
N° 04-2017-MPC**

**2.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

	<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>
<b>EVALUACIÓN CURRICULAR:</b> Se evaluará bajo los siguientes criterios: Formación Laboral, Especialización, Capacitación, experiencia laboral, así como el cumplimiento de los requisitos generales y específicos del cargo. El puntaje mínimo para la siguiente etapa es <b>30 puntos</b> .	<b>45 puntos</b>
<b>EVALUACION PSICOTECNICA - PSICOLOGICA:</b> Se evaluará bajo, los siguientes criterios: Coeficiente Intelectual, personalidad, inteligencia emocional, competencias profesionales.	<b>No Tiene puntaje</b>
<b>ENTREVISTA PERSONAL:</b> Se evaluará los siguientes criterios: Imagen personal, Cultura General, Conocimiento de funciones específicas del área, conocimientos específicos de la especialidad. El puntaje mínimo para finalizar es <b>35 puntos</b> .	<b>55 puntos</b>
<b>PUNTAJE TOTAL:</b> Para que el postulante pueda tenerla condición de ganador a la plaza convocada debe cumplir un mínimo de <b>75 puntos</b> .	<b>100 puntos</b>

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos.

**2.2 CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR, PARA CUBRIR PLAZA PROFESIONAL, TECNICO Y AUXILIAR.**

Téngase en cuenta, que el folder de los postulantes antes de ser calificados con el siguiente cuadro de criterios, se revisara el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben de cumplir para cada plaza al cual postulan, en caso que el postulante no cumple UNO O MAS REQUISITOS MÍNIMOS, será desaprobadado en forma automática y por ende no podrá continuar en el proceso.



“Año del Diálogo y Reconciliación Nacional”

**CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR / CATEGORIA PROFESIONAL III - (MPC-PROF-III)**

NOMBRE: \_\_\_\_\_

AREA: \_\_\_\_\_

EVALUACION		PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR		30 PUNTOS	45 PUNTOS
<b>FORMACION ACADEMICA</b>			
-	Título Profesional, colegiado, habilitado mínimo seis (06) años contados desde el bachillerato.	10	
-	Con maestría y/o cursos de Especialización no menor de 210 horas.		
-	Título Profesional, colegiado, habilitado mayor a seis (06) años contados desde el bachillerato.		15
-	Con maestría y/o cursos de Especialización mayor a 210 horas.		
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>			
-	Mínimo seis (06) años de experiencia laboral contados desde el bachillerato.	15	
-	Más de seis (06) años de experiencia laboral contados desde el bachillerato.		20
<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b>			
-	Mínimo cuatro (04) años de experiencia comprobada en el cargo o afines al postulado en el Sector Publico.	05	
-	Cumplir con los requisitos mínimos específicos solicitados según el perfil acorde al puesto.		
-	Más de cuatro (04) años de experiencia comprobada en el cargo o afines al postulado en el Sector Publico.		10
-	Experiencia acreditada superior a los requisitos específicos solicitados según el perfil acorde al puesto.		
PUNTAJE TOTAL			

**CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR / CATEGORIA PROFESIONAL II - (MPC-PROF-II)**

NOMBRE: \_\_\_\_\_

AREA: \_\_\_\_\_

EVALUACION		PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR		30 PUNTOS	45 PUNTOS
<b>FORMACION ACADEMICA</b>			
-	Título Profesional, colegiado, habilitado mínimo cinco (05) años contados desde el bachillerato.	10	
-	Con cursos de Especialización.		
-	Título Profesional, colegiado, habilitado mayor a cinco (05) años contados desde el bachillerato.		15
-	Con cursos de Especialización.		
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>			
-	Mínimo cinco (05) años de experiencia laboral contados desde el bachillerato.	15	
-	Más de cinco (05) años de experiencia laboral contados desde el bachillerato.		20
<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b>			
-	Mínimo tres (03) años de experiencia comprobada en el cargo o afines al postulado en el Sector Publico.	05	
-	Cumplir con los requisitos mínimos específicos solicitados según el perfil acorde al puesto.		
-	Más de tres (03) años de experiencia comprobada en el cargo o afines al postulado en el Sector Publico.		10
-	Experiencia acreditada superior a los requisitos específicos solicitados según el perfil acorde al puesto.		
PUNTAJE TOTAL			

